



MINUTA
RESUNIÓN DE SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN SOCIAL
Vía ZOOM – 9:30AM, 02/JUL/2020

ASISTENTES:

MINSA: Dra. Lissette R. Chang, Lic. Astevia Ávila Jiménez, Dra. María Victoria Crespo, Lic. Luisa Arango

PNUD: Lic. Rubiela Sánchez

MCDP: Dr. Amador Goodridge (Presidente del MCdP e Investigador), Sra. Elvira Guillén (Pueblos Indígenas), Carlos González (PEPFAR y Comité de Monitoreo).

Con apoyo de Pedro Guerra, Secretario Operativo del MCdP.

La Dra. Lissette R. Chang, del Programa de VIH del MINSA da inicio a la reunión, indicando que se han tomado en cuenta las recomendaciones emitidas por los miembros de la comisión, vertidos en la pasada reunión.

Explica que con la extensión del contrato a las organizaciones por parte de PNUD hasta septiembre de 2020, debido a COVID-19. Las poblaciones no quedarán descubiertas, puesto que, lo antes que pueden estar contratadas las ONG bajo la figura de Contrato social es a partir de octubre de 2020, lo que da cierta tranquilidad.

Explica que el contrato a las ONG sería por 6 meses a partir de octubre de 2020 y se haría una extensión/continuidad del trabajo contratado que mantienen actualmente las ONG que están en la implementación con el Fondo Mundial a través de PNUD, esto permitiría una preparación para hacer un proceso abierto que permita implementar a partir de marzo de 2021.

La Dra. María Victoria de Crespo, de Provisión de Servicios de Salud del MINSA, informa que con este tiempo hasta septiembre de 2020, permite que el MINSA pueda capacitar a su personal y hacer algunas otras adecuaciones. Menciona que ya se han hecho las cartas para que los 100 mil USD que se han pedido al BID sigan los pasos para su uso correspondiente a partir de octubre de 2020, por un período de 6 meses.

La Dra. Lissette R. Chang plantea oportuna una reunión con la Gerente de Cartera del Fondo Global, Carmen González, con el fin de que quede claro el tema de las metas ya que cambiarían, ya que serían los mismos 100 mil USD para lograr la meta de octubre a diciembre 2020 y de enero a marzo 2021, es decir que para el año 2020 se cubriría un 7.5% de la meta y esa mismo porcentaje para el primer trimestre del año 2021, el 50% planteado a alcanzar para el año 2021, se tendría que ajustar de abril de diciembre de ese año, lo que significa que las ONG tendrán que contratar más personal. La Dra. Chang menciona que en reciente reunión con el BID se explicó que la forma más expedita de lograr la contratación de las ONG es por medio de una continuidad en el contrato que tienen actualmente con PNUD Panamá, de otra forma el proceso puede durar entre 4 y 6 meses. Plantea que ese aspecto también es importante plantearlo al Fondo Global, concluyó.

El Dr. Amador Goodridge, menciona que es súper interesante lo planteado, menciona que le surgen dos dudas, una que si el periodo que se tiene hasta octubre 2020, es suficiente para lograr la contratación con el BID para que esté todo listo para arrancar el 1° de octubre. La Dra. Chang menciona que el documento de TDR ya fue revisado por legal del MINSA y se indicó que todo estaba bien, pero pidió documentación de PNUD Panamá, indicando como fue el proceso de selección de las organizaciones que están actualmente, con esta documentación no se hace necesaria cierta documentación lo que garantiza que todo esté bien para el 1° de octubre de 2020, se espera que las organizaciones hayan firmado antes de esa fecha. La segunda pregunta del Dr. Amador pregunta si la convocatoria para que la contratación de 2021, empiece en abril de 2021, si hay formas de agilizar la documentación y gestiones de tal forma que no hayan retrasos, incluso tomando en cuenta la pandemia.

La Dra. Crespo menciona que una vez los TDR finales estén listos, se debe convocar una reunión con la jefa de adquisiciones correspondiente y que ella puedan explicar a las ONG que seguirán contratadas hasta abril 2021, la documentación, la metodología y demás gestiones que se deben hacer para que todo esté listo para octubre.

Con relación a la segunda pregunta del doctor Amador, la Dra. Crespo indica que lo primero es asegurar el presupuesto de los 300 Mil del MINSA estén depositados y que desde la UGSAF tenga los fondos disponibles. La Dra. Chang indica que se harán acercamiento para ver qué aspectos se pueden agilizar aún sin la asignación de presupuesto en firme y ver otros detalles.

La Lic. Rubiela Sánchez de PNUD Panamá, expresa que ve viable esta propuesta, considera oportuno hacer un acercamiento con estas ONG para conocer si están en acuerdo con seguir brindando sus servicios y presentarles las diferencias que hay entre el contrato con PNUD Panamá y el contrato que tendrían BID-MINSA, menciona que hay



MINUTA

RESUNIÓN DE SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE CONTRATACIÓN SOCIAL

Vía ZOOM – 9:30AM, 02/JUL/2020

otros temas que se deben abordar con el Fondo Global, sobre las metas del año 2020 ya que la responsabilidad es compartida para este año: MINSA PNUD. También indica la Lic. Rubiela que le gustaría que se aclare la meta para este año y para el 2021, la Dra. Chang le responde que la meta para HSH de 2,250 sería la mitad para el año 2020 y la mitad para el año 2021 entre enero y marzo, y así en cada población.

Se le pide al secretario del MCdP que contacte con la gerente de cartera del Fondo Global y coordine una reunión para explicar la situación y la propuesta, se propone como fecha martes 7 o jueves 9 de julio de 2020. La Lic. Rubiela Sánchez indica que quizá la importancia que el Fondo Global le dé a este tema es por la calificación en la carta de desempeño, en la evaluación como país.

La Lic. Rubiela pide que se le indique y se le mande la información del nombre de quien deben ir las notificaciones/cartas que emita PNUD para el BID-MINSA.

El Sr. Carlos González de PEPFAR, indica que le está dando seguimiento a la estrategia, menciona que, aunque es la única opción es una buena opción y que considera que es replicable en otros países.

La Sra. Elvira Guillén del sector indígena, también menciona que lo interesante de todo esto es el trabajo consultivo y de coordinación que se está haciendo. Agradece la transparencia durante el proceso de implementar la estrategia de contrato social.

Fin.